

# Noticiero de Soria

Miércoles 13 de Junio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.024.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### LAS LANAS

Hace mucho tiempo, dice una revista argentina, que á todos ha llamado la atención el alto y jamás conocido precio á que se cotizan las lanas en el mercado universal y en repercusión lógica la animación con que se ha realizado la cosecha de la esquila actual en nuestros mercados, donde, no solo no espera en depósito partida alguna á la que pueda explicarse clasificación apreciable para cotizarla, sino que se van realizando importantes partidas tratadas antes de la época de la esquila.

Las cotizaciones de los mercados europeos mantienen su firmeza acostumbrada, próximo á 6'40 francos al contado y 6'55 ó 6'60 á plazos, en Amberes.

De Francia se reciben en las principales plazas, nuevas órdenes con límites todavía más altos, y los compradores comisionados están cada día más dispuestos á retirar partidas cruzadas, de finura más que relativa.

La lana, como textil, es cada día más usada en las grandes fabricaciones, porque su uso resulta más adaptable á las necesidades del hombre que es el de los textiles vegetales.

El aumento incesante de las fábricas ha seguido al acrecentamiento de la población y á la apertura de nuevos mercados consumidores, y por más que la industria de los tejidos, encabezada por las modas inglesas y americanas, trabaja por introducir el uso de los tejidos de lanas largas, resulta cada día más comprobado que el medio más fácil de hacer telas duraderas y compactas se encuentra tejiendo lanas cortas, rizadas y escamosas, que se unen con más facilidad entre sus fibras y producen telas más finas.

Hace tres años sufrió la industria de la lana un paréntesis de crisis que comprometió seriamente á todos los interesados en ella, y aquella crisis hubo de reconocerse como causas principales el temor de una conflagración internacional producida por la guerra greco turca, que se consiguió neutralizar.

Pasadas las circunstancias de zozobra que la mencionada guerra mantuvo por algún tiempo, la tranquilidad industrial renació, los pedidos restringidos desde dos años antes se hicieron ya desde todos los centros comerciales, los depósitos se vaciaron, renació la confianza, y al reanudarse el movimiento de los telares, el mundo industrial del gremio, se dió cuenta momentáneamente de la escasez de materia prima superior que resultaba en todas las cabañas.

Las pestes australianas se cebaron exclusivamente sobre las razas de lana corta, en las que hicieron 20 millones de bajas.

Las estadísticas alemanas contaron una pérdida de 50 por 100 en sus majadas, comparadas con la existencia de veinte años atrás, de lo que apenas se había dado cuenta; y explicaron las causas diciendo que la intensidad del cultivo de la tierra evolucionando al par del notable crecimiento de su población, restringió los prados abiertos, sustituyendo la oveja con la vaca y el puerco.

En este estado las cosas, los precios han obtenido que rebasar los límites nunca alcanzados, y si no se han ido todavía más lejos es porque la fuerza de las cosas obliga á los industriales á idear los medios de utilizar artículos de segunda y tercera categoría, de menor finura y clase, y hasta

á emplear mezclando las lanas largas en tejidos que protestaron siempre de verse así fabricados.

No es que la producción lanar haya disminuído en el mundo ganadero; pero es el caso que su acrecentamiento ha ido más despacio que el número de consumidores, y, sobre todo, fuera del camino señalado en la clase que éste exigía, y, además, sufriendo un brusco golpe por las razones aducidas anteriormente.

Cuando la lucha de las modas resultó nuevamente vencedora la que impuso los tejidos de lanas cortas, resultó que en los fondos de producción éstas habían sido mermadas, diezmadas y evolucionadas, y se declaró el alza como consecuencia del desca en los fabricantes de adquirir con preferencia las que les quedaban.

Los precios han de mantenerse por largo tiempo hasta que se llegue á restablecer el equilibrio entre la producción y la demanda.

## LOS JURADOS MIXTOS

La *Gaceta* ha publicado la real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la organización de Juntas provinciales y locales para la aplicación de las leyes de accidentes del trabajo y trabajo de las mujeres y niños.

La organización de las Juntas locales y provinciales será provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

En todos los Municipios se constituirá una Junta local de reformas sociales, compuesta:

1.º Del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

2.º Del párroco, ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades en donde hubiese más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

3.º De un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes, y de un secretario designado por la Junta.

En todas las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial de reformas sociales, compuesta:

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá las defunciones de presidente.

2.º De un vocal técnico, que tenga la residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación. Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y de los talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, y de un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta.

Las Juntas locales deberán estar formadas el día 1.º de Julio próximo y las Juntas provinciales el 1.º de Agosto.

## EL FRESAL

Crece esta planta naturalmente en todos los bosques de Europa.

Su cultivo ha dado origen á muchas variedades, clasificadas en dos secciones, según la forma y tamaño de sus frutos, conocidos con el nombre de fresas y fresones; los primeros, indígenas, proceden de

la fresa silvestre, que se da espontáneamente por los montes de Europa; y los segundos proceden de América.

Los más generalizados son la «común» y «encarnizada»; la «blanca», cuyas hojas y filamentos son más pálidos que los de la anterior y su fruto más tardío; la «verde», que toma el nombre del color de su fruto, más aromático que el de las dos variedades anteriores, redondo, aplastado y tardío, planta de vegetación muy vigorosa y cubierto de un pelo muy espeso; la «de todo el año», que se distingue de la común por arrojar todos los meses flores que fructifican si el tiempo no es extraordinariamente frío ó caluroso; es la de mejor calidad, la más productiva y fértil de todas las variedades; su fruto es más aromático, de gusto delicado, de figura cónica y muy abundante en primavera y otoño; el «fresal de Chile», de hojas redondas, gruesas, un poco mayores que las de la fresa común, con venas muy sensibles en el envés y casi imperceptibles en la cara superior; el fruto redondo, más grueso y crecido que el de otras variedades, carece de aroma y es mucho menos ácido.

## VIDA DEL CAMPO

### Siembra fardía de patatas.

La siembra de patatas tardías tiene efectivamente, el gravísimo inconveniente de que los tubérculos lleguen á descomponerse en contacto con la tierra si faltan las humedades necesarias para su germinación.

Las patatas partidas no deben sembrarse en esa época, porque se acelera el mal, y es un error suponer que las enteras suministran tubérculos pequeños, cuando lo que sucede es que son mal seleccionadas, es decir, que se practica en medianas condiciones la separación de las patatas. Créese, efectivamente, que las patatas enteras para la siembra deben ser pequeñas, y claro está, cuando es una variedad de tamaño grandísimo la que se cultiva y se escogen las patatas menos desarrolladas, darán éstas muchos tallos, sí, pero también muchos tubérculos pequeños.

Para la siembra de Junio encontramos expuesto el dejar á las patatas las yemas cuyo desarrollo pase de un centímetro, pues por mucho cuidado que se tenga es difícil no sufran algún roce que destruya en parte su organismo.

## El alcohol y el tabaco.

Los que velan por la salud de la humanidad—¡Dios se lo pague!—no cejan en sus campañas contra el alcoholismo y el tabaco, dos venenos que causan muchas bajas en la población del mundo y que son causa de muchísimas enfermedades.

Respecto del alcoholismo hemos dado estos días algunas noticias, y hoy debemos añadir que la prensa francesa elogia exageradamente á un general, porque éste ha prohibido que en las cantinas militares se expendan bebidas alcohólicas.

Con lo cual, seguramente, sus soldados beberán peor aguardiente que el que podría suministrárseles por la Administración militar, ó bajo la vigilancia de ésta.

En cuanto al tabaco, los médicos que colaboran en la prensa diaria no cesan de predicar contra su uso.

El Dr. Rey dice que los daños que ocasiona son tanto más graves, cuanto que se

producen de una manera insensible, y solo se advierten cuando tienen difícil remedio. El tabaco es un veneno narcótico-acid. La nicotina que el fumador absorbe, provoca desórdenes gástricos y ocasiona frecuentemente la angina de pecho, la sordera, perturbaciones en la vista y pérdida de la memoria.

Se observa también en los fumadores que pierden el apetito, y, cosa más grave, desarrolla en ellos tendencia á la bebida con exceso, produciéndose, por consecuencia de esto, la dilatación del estómago con perjuicio de la nutrición general.

Reproducimos esta opinión que, aunque expuesta ahora no es nueva en verdad, para que la tome en cuenta quien quiera, por más que presumimos que solo obtendrá el voto favorable de los no fumadores.

Los demás seguiremos envenenándonos tranquilamente, para provecho de los afortunados accionistas de la Tabacalera.

## Noticiero de Soria

### Criptógrafo Palacios.

El día quince del actual aparecerá en el *Boletín* que publica el negociado de patentes del ministerio de Agricultura é Industria y Comercio, el Real privilegio concedido al señor don Pablo Palacios por el Criptógrafo de su invención.

Muchas son ya las personas que han practicado este sencillo aparato y en este número se cuentan hoy los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra, así como también ilustres profesores de la Escuela superior de Guerra, distinguidos generales y oficiales de Estado Mayor é Ingenieros militares y otras muchas importantes personalidades en la ciencia y en la política, habiendo tributado todos al inventor elogios y sinceras felicitaciones por el resultado de su trabajo.

De tan agradables emociones ha participado también el distinguido capitán de la Guardia civil señor Lafita, íntimo amigo del señor Palacios, al que acompañó en su viaje á la Corte de donde acaban de llegar gratamente impresionados por las consideraciones de que han sido objeto y agradecidos á cuantas personas han tratado y especialmente de los señores Marqués del Vadillo y don Adolfo Rodríguez de Cela actual representante en Cortes de uno de los distritos de la provincia de León.

En breve principiará á utilizarse el nuevo sistema de comunicación secreta en los ministerios de Gobernación, Gracia y Justicia y Marina y en algunas importantes dependencias del de Guerra.

Felicitemos á nuestro paisano señor Palacios por su triunfo.

Se celebró el domingo por la noche en el *Casino de Numancia* la junta general anunciada, acordándose por mayoría, dar amplias facultades á la Junta directiva para que vea la mejor manera de solucionar la cuestión económica así como reformar el mobiliario de la Sociedad y cuantos asuntos pudieran relacionarse con estos.

Quedaron también nombrados *Tesorero* don Eduardo Martínez de Azagra y *Secretario* don Felix Herrero Lacalle.

La *Rondalla Sorianana* obsequiará esta noche á las nueve y media con serenatas al señor Gobernador civil de la provincia, al

señor Alcalde de la capital, á varias otras personas y á la prensa de la localidad.

Tocará «La Giralda», «Paquita», «Estefanía» y una preciosa «Jota aragonesa» de muchas variaciones cantada por el joven Cosáreo Casado.

Según lo dispuesto en el artículo 15 de la vigente ley de presupuestos el día 30 del presente mes, termina el plazo para que se presenten los propietarios á declarar la riqueza contributiva que tuvieren oculta, para que puedan ser relevados de multas y recargos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado fijar un plazo de seis meses para que los maestros, viudas y huérfanos que fueron clasificados por la suprimida Junta Central del Magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico, los que tengan pedida jubilación y pensión cuyos expedientes penden de falta de justificantes, y los que teniendo las condiciones reglamentarias no hayan promovido sus solicitudes, puedan ejercitar los derechos de que se crean asistidos, teniendo en cuenta que, espirado dicho plazo, no se cursará instancia alguna.

La *Gaceta* publica un aviso de la Dirección general de Aduanas, anunciando que los que deseen tomar parte en el examen previo para el ingreso en dicho cuerpo, lo solicitarán hasta el día 27 del actual.

Se nos asegura, que en vista del decreto del Ministro de Instrucción Pública creado en los Institutos clases nocturnas para obreros, el Sr. Ceberio Alcalde de esta capital tiene intención de abrir de nuevo la antigua Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Lo celebraríamos juzgando que ha de tener gran empeño en que se realice tan beneficioso proyecto para la juventud obrera de Soria.

Anoche la banda de música *Lira soriana* obsequió con una serenata á Don Antonio Carrillo de Albornoz, tocando un bonito «Paso-doble», «La Primera lágrima», «Fantasía de Morayma» y un Aria de tiple, que fueron escuchadas con mucho gusto por la numerosa concurrencia que se hallaba en la calle del Collado.

La Sociedad especial minera «Buen deseo» primera de Almazán, celebrará en Soria el día 27 del corriente junta general ordinaria de accionistas á las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad es nuestro distinguido paisano don Eduardo Peña.

A la Romería al Santuario de la Virgen de los Milagros, patrona de la villa de Agreda, así como á las Fiestas que han de celebrarse en los días 15 y 16 del corriente, nos dicen que acude ya numerosa concurrencia de varios pueblos de la provincia, de Navarra y Aragón.

Oportunamente publicaremos las reseñas de nuestro diligente Corresponsal de dicha villa.

La nueva Junta directiva del «Casino de Numancia» ha acordado que mañana día del Corpus, tenga lugar un Baile de confianza á las nueve y media de la noche en el salón principal de la Sociedad.

Mañana á la hora de costumbre tendrá lugar la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, á la que están invitadas todas las Autoridades, Cofradías y Sociedades de la capital.

Algunos señores suscriptores se nos quejan de que no reciben los números de nuestro periódico, entre ellos con más insistencia don Manuel María Miguel, párroco de Narros.

También el Labrador que desde San Esteban de Gormaz nos remite extensa reseña de la *Inauguración de un templo*, nos dice que en vista de que no la publicamos en el número anterior, nos ha vuelto á enviar nuevas cuartillas de dicha reseña.

Conste que las primeras no las recibimos, pues oportunamente las hubiéramos publicado, como hoy lo hacemos de estas segundas, con sumo gusto.

Si siguen los extravíos en Correos hemos de determinar suscriptor por suscriptor de aquellos que se nos quejen, para que el señor Administrador del ramo pueda hacer los debidos cargos á los peatones ó funcionarios por cuyas manos tiene que ser dirigido el *Noticiero* para llegar á su debido destino.

Según nos dicen es un hecho la instalación de un Circo en la Plaza de San Esteban y en el mes próximo vendrá una afamada Compañía gimnástica á trabajar en él durante la temporada veraniega.

Pasado mañana viernes, á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Espino la solemne función religiosa que la Cofradía de la Minerva, dedica anualmente al Santísimo Sacramento.

Predicará el sacerdote soriano don Pedro Merino y por la tarde se celebrarán vísperas y la procesión de costumbre.

El señor Marqués de la Vilueña se halla hoy un poco más aliviado de su dolencia, deseándole que tenemos dicho el más completo restablecimiento.

El doctor alemán señor Hauser que llegó ayer de Madrid para visitar al enfermo, regresará hoy á la Corte.

En la subasta que hoy ha tenido lugar para el encintado de las calles Real y Zapatería de esta capital, ha sido el mejor postor el conocido industrial soriano don Victoriano Royo, por la cantidad de 1.300 pesetas.

D. E. P. Ha fallecido en La Alameda el apreciable joven de dieciocho años de edad don Luis Pérez Melendo, hijo de don Sandalio, dueño de las renombradas minas de plata de Peñalcazar.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

### Solemnes Cultos á San Luis en Soria.

Desde mañana hasta el viernes próximo y hora de las seis y media de la tarde, tendrá lugar una solemne novena al Angélico San Luis Gonzaga, siendo amenizada por la música y canto de la Congregación. El 21 á las siete de la mañana habrá Misa rezada de Comunión general, con la ceremonia de admisión de nuevos congregantes; y el 22 á las diez de la mañana solemne función y Panegírico que pronunciará don Bernabé Merino, Coadjutor en Berlanga de Duero, terminando á las siete de la tarde, con la procesión del Santo por las calles de costumbre.

Durante la novena y función estará expuesto el Santísimo Sacramento, y después se dará á adorar la reliquia del Santo; se concede á los fieles 40 días de indulgencia y una indulgencia plenaria confesados y comulgados el día 21 ó 22, fiesta del Santo.

### Mercado de la capital.

Con motivo de la festividad de mañana, se ha celebrado hoy el mercado, continuando el precio medio de los cereales en baja.

La concurrencia ha sido como de ordinario, no habiéndose hecho muchas transacciones.

### Matadero público.

Desde el sábado último hasta ayer, se han sacrificado en este Matadero las reses siguientes:

Terneras 14, Carneros 3 y Corderos 215. —Total de reses 232 que han arrojado un peso total de 1.975 kilos.

### Movimiento de viajeros.

El domingo último llegaron en el tren á Soria 42 viajeros y salieron por la noche 39.

El lunes llegaron 39 y salieron 32.

Ayer martes llegaron 41 y salieron 21.

Hoy jueves han llegado en el tren correo 75 y en el tren corto 19.

### Registro Civil.

El lunes último se registraron el nacimiento de Vicente Zalabardo y Zalabardo y el casamiento de Miguel Calabia Cordón con Trinidad Esteban Llorente.

Ayer martes se registró la defunción de Juan Hernández del Campo de dos años de edad.

Hoy jueves se ha registrado el nacimiento de Antonia de Padua y de la Merced.

### Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 27,4 grados y la mínima de 9,4

El termómetro señaló 14,0 á las nueve de la mañana y 17,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

### Pérdida.

En el pueblo del Cubillo se perdió ayer un cerdo marzalejo de más de siete semanas, capón, un poco jaro.

La persona que lo hubiese encontrado, puede entregarlo á su dueño Gaspar Morales, en dicho pueblo.

### EN LA AUDIENCIA.

#### Juicios orales.

Para el viernes próximo está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, se sigue por hurto contra Juan del Val Esteban en la que es abogado defensor D. Antonio Ruiz Zalabardo y Procurador D. Juan Aparicio Gil. Está calificada dicha causa por el Sr. Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquín, no habiendo citados para dicho acto ningún testigo.

La versión del hecho es la siguiente: Juan del Val Esteban tenía á su cuidado en concepto de pastos algunas reses lanaras de Joaquín Lafuente Leal vecino de Langa de Duero, y el siete de Diciembre próximo pasado sin consentimiento de este vendió á Felipe Ortega Domingo una de aquellas recibiendo 13,75 pesetas que utilizó para sí.

Igualmente está señalado para el sábado 16 del corriente, el juicio oral en la causa que se sigue contra Casimiro Rodrigo Cabrejas por hurto, la cual procede del Juzgado de Instrucción de Agreda. Se halla calificada dicha causa por el Sr. Fiscal Don Luis Veira, siendo abogado defensor Don José Cacho Molina y Procurador Don Joaquín Iglesias, habiendo citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho sucedió á las once de la noche del 26 de Enero último en que Casimiro Rodrigo Cabrejas, condenado anteriormente por los delitos de hurtos y atentado, se introdujo sin fuerza ni violencia alguna en un pejar, sito en término de Vozmediado donde se encerraba ganado de cerda y sustrajo de él dos cerdos que fueron tasados en 170 pesetas y una cerda en 110 pesetas de la pertenencia los primeros de María Moya Bonilla y la segunda de Euse-

bio Rodrigo Delgado, vendiendo uno de los cerdos y la cerda á Gregorio Berdejo Ramos en 95,50 pesetas y el otro cerdo á Marcelo de San Juan en 75,50 pesetas ó sean las tres reses en la suma de 165 pesetas las cuales le fueron ocupadas por la Guardia civil.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### De Gómara.

Hoy se han presentado en esta villa dos comisionados que han comprado bastantes cabezas de ganado mular para la guerra del Transvaal y las han pagado á buenos precios. Dicho ganado será embarcado en San Sebastián.

Los compradores son marañoneros y han dicho que las mulas compradas en España para el objeto indicado, pasan de doce mil.

—La cosecha en este campo hasta ahora marcha bien; pero convendría que lloviese para que espigasen los cereales y mejorasen los tardíos.—*El Corresponsal.*

#### De Burgo de Osma.

Señor Director del *Noticiero de Soria*. Muy señor mío: Tengo una singular complacencia en comunicar á usted y á los lectores de su apreciable periódico el brillantísimo resultado obtenido, en los exámenes oficiales de fin de curso, por los alumnos de este Colegio de 2.ª enseñanza que ya ha cumplido el sexto año de su existencia.

Ante la Comisión oficial de los señores Catedráticos de ese Instituto, donde se encuentra incorporado, se han verificado 76 exámenes, en los que se han obtenido las calificaciones siguientes:

Sobresalientes, 13; notables, 15; buenos, 13; Aprobados 31; Suspensos, 4.

Nos consta que los señores Roca, Sotés, Trouilloud y Sandoval que han formado la citada comisión, han quedado altamente complacidos del éxito, y por él han felicitado al Ilmo. señor Obispo, y Alcalde de la localidad, como Directores honorarios del establecimiento, así como al señor Arcediano de la Catedral, director científico del mismo, y á los demás que componen su claustro de Profesores.

Unimos también la nuestra, á las autorizadas felicitaciones de tan ilustrados catedráticos, y hacemos votos porque el Colegio del Burgo de Osma, continúe aumentando la importancia que ya tiene, y á la que le dan perfecto derecho los éxitos obtenidos, los desvelos de sus profesores, y la positiva economía que proporciona á los padres de familia de toda esta comarca.

El Ayuntamiento del Burgo de Osma, que generosamente subvenciona al Colegio, puede estar satisfecho y conveuido de que sus beneficios no han caído en campo estéril.

Con tan grato motivo, pues grato es comunicar estas noticias que son las verdaderamente regeneradoras, me repito de usted afecmo. s. s.—*El Corresponsal.*

### Inauguración de un templo

San Esteban de Gormaz y Junio 8 de 1900.

Sr. Director del *Noticiero*.

Muy Sr. mío y particular amigo: Si hay en la vida del hombre días de grata é imperecedera memoria, el de ayer seguramente lo es para los habitantes de esta villa, estando á mi juicio justificadísima en satisfacción por el acto de la consagración de su —de hoy en adelante— nueva y única iglesia parroquial, la que antes solo era ruinas del exconvento de San Francisco, y hoy ha sido reedificada á expensas de todo el vecindario en general, pues quien más quien menos ha contribuido con su sacrificio á la restauración de dicho templo, habiendo entre los donantes hijos de esta histórica villa, quien ha contribuido con algunos miles de reales.

El día dos del que rige, pasó una comi-

sión compuesta del Sr. Cura párroco, señor Alcalde y un señor regidor más caracterizados de este Ayuntamiento á la capital diocesana á convenir con el Ilmo. señor Obispo el día que había de tener lugar la consagración de nuestro templo, habiendo acordado que tuviera lugar el día siete para cuyo objeto el seis á las siete de la tarde llegaría á esta el Sr. Obispo y al siguiente se verificaría la bendición.

Hicose así saber al pueblo por el Sr. Cura párroco en la misa conventual del día tres y por el Ayuntamiento en la forma acostumbrada, por medio de bando.

Llegó por fin el día seis y el pueblo todo, ávido de demostrar su simpatía y cariño á nuestro Prelado salió á esperarle á larga distancia del pueblo, donde se vieron en primer término las autoridades eclesiásticas, civiles, judiciales y militares, los niños de la escuela con su maestro y el pueblo todo confundido donde estaban representadas todas las clases sociales de la localidad, no queriendo designar sus nombres tanto por lo pesado que resultaría como por temor á incurrir en alguna omisión involuntaria.

Con una precisión matemática se dividió el carruaje del Sr. Obispo á la hora designada y un general repique de campanas y multitud de voladores anunciaron la proximidad de tan dignísimo personaje.

A las siete en punto se apeaba el Señor Obispo y demás acompañamiento que le componían un sobrino suyo, sacerdote, el secretario de Cámara y el digno y sabio Don Hermenegildo Igea canónigo de esa Ilustre Colegiata de Soria.

En el momento mismo de llegar el ilustre viagero entonaron la marcha real los gaiteros de esta villa á cuyo compás y en medio de atronadores vivas y continuo disparar de voladores llegamos al templo, ahora ya parroquia, y á invitación del Señor Obispo penetramos en tan espacioso recinto donde tuvimos la dicha de oír por primera vez la voz de nuestro Prelado, invitándonos á que nos acercáramos al tribunal de la penitencia á dar testimonio de nuestra gratitud á Dios, por habernos realizado nuestros deseos de restaurar el templo, recordándonos también que siendo este pueblo el primero de la Diócesis en que celebró el santo sacrificio de la misa, no podía por esta sola razón olvidar á los de San Esteban que ya en aquella fecha le manifestamos nuestros vehementes deseos por dicha restauración cuya consagración va á tener el consuelo de hacer mañana.

Después de dejar al Sr. Obispo en casa

del Sr. cura Párroco quedaba aún algo que hacer á este vecindario pues sentía un vacío en el corazón y era este que á la llegada del tren mixto había de estar entre nosotros el tan renombrado orador sagrado Padre Bocos, cura Párroco de San Lorenzo de Madrid é hijo de esta villa, quien al día siguiente había de dirigirnos la palabra santa en el acto de la inauguración del templo restaurado; era pues preciso que dejásemos obrar al corazón, era indispensable que saliéramos á esperar á nuestro entusiasta compañero de la infancia y llevados de este buen deseo acudimos á la estación un número de personas de todas las clases y edades figurando á la cabeza de todos el Ayuntamiento en pleno sin que hubiera tenido en cuenta lo intpectivo de la hora, pues que el tren llega á las diez de la noche la mayor parte de los días.

Grandioso era en verdad el espectáculo hermoso que ofrecía el andén y alrededores de la estación de la línea férrea de esta villa á la llegada del tren y poner el pié en tierra el señor Bocos que fué saludado por los dulzaineros con las más escogidas piezas de su repertorio y continuos voladores, siguiendo así hasta llegar á la casa de su señor hermano Rafael donde se hospedaba.

Una vez aquí, fuimos invitados por el padre Bocos para que pasásemos á descansar, donde fuimos obsequiados por su hermano Rafael con la galantería y franqueza que le caracterizan.

A la mañana siguiente todo era júbilo y animación en esta villa y á las siete de la misma hora en que había de celebrarse el acto de consagración fuimos al templo el pueblo todo y después de verificada procedió á celebrar misa el Ilmo. señor Obispo y respondiendo á su invitación de la tarde anterior acudimos á recibir el pan de los fuertes de manos de nuestro Prelado cientos de hombres, mujeres y niños siendo un espectáculo consolador el que ofrecía este pueblo.

Terminada que fué la misa, el señor Obispo nos exhortó á que diéramos gracias á Dios por estar bendito el templo y por ende llenos nuestros deseos, manifestándonos lo altamente satisfecho que estaba de nuestra conducta respondiendo á su paternal llamamiento acercándonos á centenares á la sagrada mesa.

A las diez y media las campanas nuevamente nos anunciaron que iba á tener lugar la primera misa cantada en la nueva parroquia de esta villa y en la que había de predicar el padre Bocos.

Desde los primeros momentos llenóse el templo de fieles de este pueblo y sus inmediatos deseosos de oír la palabra divina de labios de su paisano.

Fué celebrante en la misa el digno cura párroco de esta villa D. Remigio Aparicio, asistiéndole de ministros don Simón de la Orden y don Simón Garijo habiendo presentes hasta quince sacerdotes resultando el acto solemnísimo y conmovedor que seguramente formará época en los anales de esta villa.

Del predicador solo diré dados los lazos de parentesco que con él me unen, que nos tuvo pendientes de su palabra cuarenta y cinco minutos.

Después de terminada la misa fué el señor obispo á visitar el nuevo Cementerio que está construyéndose en esta, habiendo salido bien impresionado de las condiciones de dicha obra.

Por la tarde á las tres las campanas nos llamaron de nuevo á la casa de Dios donde después de exponer á su Divina Magestad se rezó una estación con letanía cantada, el santo rosario y los actos de fé, ocupando inmediatamente la sagrada cátedra el Excelentísimo señor Obispo quien tuvo frases en diferentes puntos de su discurso encomiásticas para el orador de la mañana, haciéndonos ver en periodos elocuentísimos y llenos de unción evangélica lo perjudicial que resulta la profanación de los días festivos por los católicos, en una palabra, fué el finis coronat opus, el fin que coronó la obra santa de este día de eterna y feliz memoria para esta villa.

También han asistido á esta festividad previa y galantemente invitados por este Ayuntamiento los dignos miembros de la Diputación provincial don Francisco Giménez y don Pablo Lagüera quienes en unión de don Pedro Abad de esta villa ocuparon puestos de distinción en todos los actos del día á cuyo lado estaba el señor don Eustaquio Marqués alcalde del Burgo de Osma.

A las siete de la tarde el pueblo en masa y en medio de un atronador voltear de campanas salió á despedir al Ilmo. señor Obispo sintiendo simultáneamente satisfacción y pena en medio de esta manifestación.

Se repite suyo afecmo. amigo s. s.

q. b. s. m.

Un Labrador.

## “Fiestas de San Juan,”

REVISTA FESTIVA ILUSTRADA

AÑO IV DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 cént. Por correo, 30

Sumario del número 4 correspondiente al año actual.

Presentación, por Mena.—Nota triste, por P. Rioja.—¿Dónde irá...?—Los Mandamientos del Toro.—Reformas, por J. Viera.—La compra del Toro.—El Jueves de Saca.—¡A la Saca!, por M. Granados.—Las Fiestas de un Jurado, (Historieta).—La espada de Santiago, por Jafenotel y Sosi.—El Jurado, por A. Carrillo.—La Saca, por R. Tovar.—Un diálogo.—El Viernes.—La Verbena.—Cantares.—A 56 ° sobre 0, por G. Escudero.—El testamento del tío Juan, por cualquiera.—Chistes, Cantares, caricaturas, etc.

Suscriptores de la Capital, hasta hoy:

D. Nicanor Gaspar 1 ejemplar.—D. Benito de la Iglesia 1.—D. Miguel Martín Hortal 4.—D. Jerónimo Herrero 2.—D. Pedro Alcalde 2.

De fuera de la Capital:

Señores Lobera Hermanos (Rociana) 4 ejemplares.—D. Teodoro de Vera (Azuaga) 1.

## ¡ JURADOS !

Música barata para las compras de los toros.

Piano manubrio

SE ALQUILA

COLLADO, 76. 2-4 a.

## PERMUTA

Un Maestro que ejerce en la provincia de Zaragoza y á 17 kilómetros por carretera de distancia á la Capital, con 625 pesetas de sueldo y bien pagadas, desea permutar con otro de la de Soria ó bien de Zaragoza lindante á la de Soria.

En el Comercio de don Santiago las Heras, Collado 59, Soria, darán razón.

3-3

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

nes, de campos y bosques cultivados y frondosos, y animada la parte marítima por barcazas y naves de todos países y tamaños, y la tierra por una muchedumbre de gentes de todas las partes del mundo, conocidas é incógnitas, formando la metrópoli como la representación más completa y acabada de la grandeza natural y del humano poderío.

Dentro ya de ella atravesamos larguísimas calles y plazas con ricas y suntuosas moradas á sus lados, y monumentales fuentes y columnas en sus centros. Iban y venían por doquier confundidos bulliciosos guerreros, pertrechados de toda clase de armas, pecheros y villanos vestidos de distintas y bizarras maneras; moros y judíos, aquéllos arrogantes y alta la mirada, éstos humildes y la vista baja; mercaderes voceando sus mercancías, y como fin y remate de tanta pompa y bullicio, hermosísimas mujeres con pintorescos trajes ataviadas, risueñas y provocativas, como ofreciendo á unos y á otros los preciados dones que obtuvieron de la pródiga naturaleza.

Aquello era un paraíso delicioso en la forma y traza, aunque también el centro común de maldad y podredumbre; pues he observado que allí donde se reúnen mayor número de hombres, riquezas y poder, en seguida se cuelan y entremeten el vicio, la corrupción y el crimen, como natural retaguardia del dinero.

nos decían algo, de lo que no comprendimos ni una palabra. Las señales no eran pacíficas, pero doliámos rendirnos sin luchar. Sacamos nuestras armas, decididos á entablar tan desigual combate y á morir matando, más antes de poder hacer ningún uso de ellas, saltaron unos cuantos sobre nuestros trotones con pasmosa agilidad, y arrancándonos de la silla violentamente, quedamos á merced de su codicia. En un santiamén aquellos bandidos nos despojaron de armas y dinero, y sin hacernos más daño, lo cual debimos agradecer, aunque no se lo agradecemos ni poco ni mucho, cogieron todo el botín, y además nuestros corceles, abandonándonos en seguida con asombrosa ligereza. Cuando pudimos recordar ya estábamos solos, sin una moneda en la bolsa ni un arma en el cinto.

Ya no teníamos nada que temer, porque nos habían dejado tan pobres como el más pobre habitante de aquellos desconocidos países; así fué que, sin tomarnos el trabajo de seguir más adelante, resolvimos de común acuerdo pasar en el mismo sitio la noche, que se venía encima á toda prisa.

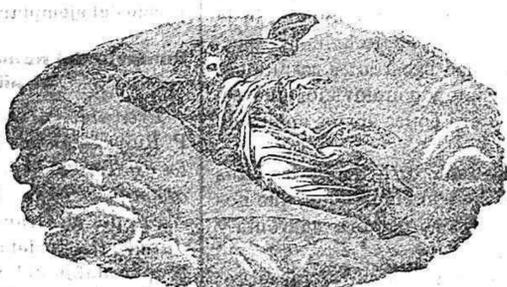
Cuando amaneció continuamos la marcha como dos peregrinos, ilusión á que contribuía nuestro traje, pues íbamos sin cota de malla ni nada que pudiera indicar nuestro origen. Para apoyarnos y defendernos aunque fuese á palos, desgajamos de un árbol dos gruesas ramas, y sin gran desconsuelo

encontrado á nuestro alcance, que las escuelas se vean concurridas y se limpien las calles de Soria de esas turbas de pequeños mendigos, faltos en absoluto de instrucción, y de esas otras más perjudiciales, de rapazuélos abandonados, materia apropiada para la ratería y el escándalo y continua ofensa de las buenas costumbres.

También se han estudiado y procurado elevar á estas Ordenanzas, disposiciones que prohiban todo lo que pueda producir molestia ó perjuicio al vecindario, y así se reglamentan los establecimientos peligrosos é incómodos, se adoptan disposiciones para evitar el desplome de edificios ruinosos y se señalan las que se han de observar en las nuevas construcciones.

Deber, también, de los Ayuntamientos, el de velar por la salud pública, se organiza la beneficencia domiciliaria y se señalan prescripciones referentes al lavado de ropas de enfermos, á la Inspección facultativa de los Mataderos y puestos de venta, á los establecimientos insalubres, y en una palabra á todo lo que pueda constituir un medio de propagación de epidemias, ó de

# LA PATERNAL



57º AÑO 57º AÑO

Compañía de Seguros contra Incendios, Explosiones del Gas, del Rayo  
Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales Ordenes y Decretos

en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BÉLGICA, LUXEMBURGO, etc.

ESTABLECIDA EN PARÍS, CALLE MÉNARS, 4.

## GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA

Capital social.....	Ptas. 6.000.000
Reservas.....	> 6.000.000
Primas en cartera.....	> 39.000.000

Total..... Ptas. 51.000.000

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1893.....	Ptas. 42.560.000.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha.....	> 88.200.000

COTIZACIÓN OFICIAL de las ACCIONES de la COMPAÑÍA en la BOLSA de PARÍS

Capital de cada acción 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo 400 pesetas.

CAMBIO CORRIENTE 5.000 PESETAS

La Compañía LA PATERNAL cuenta 56 años de existencia y hace ya 49 años que funciona en España, sometida á las leyes españolas; de suerte que es una de las primeras Compañías en antigüedad y en importancia, que operan en esta nación. Ella asegura contra los riesgos de incendios y explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego ó alguna de dichas explosiones pueda destruir ó averiar.

La Compañía al solicitar y obtener del Gobierno Español la Real Orden fijando su situación y facultades en la Península, se ha comprometido terminantemente á someterse en caso de discordia, á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y por si este improbable caso llegara, ha hecho aun más en obsequio á sus clientes, pues en lugar de fijar un domicilio especial en España para ventilar las cuestiones que pudiesen originarse entre ambas partes, como hace alguna otra Compañía, se obliga más terminantemente por condición expresa inserta en la póliza á considerar competente el Tribunal del distrito donde aquella hubiese sido suscrita.

Subdirector en Soria: FRANCISCO GONZALEZ,  
Plaza de la Leña, 12.

## SE VENDEN

dos casas en la Calle de Numancia, números 3 y 5, dando vista á la Plaza de Ramón Benito Aceña (antes de Herradores).

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## Luisa Cacho Diez.

En la calle de Caballeros número 14, se hacen toda clase de bordados á precios económicos.

2-6

SE ALQUILA una tienda en los soportales del Collado.

En la Administración de este periódico darán razón.

-7-

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. -29-

# IMPRESA

# PAPELERIA Y

# ECUADERNACION

DE

# P. RIOJA

# GOLLADO, 42, SORIA

desarrollo y fomento de la ferriedades de cualquier clase.

Por último, se ha procurado tender al ornato público, al cuidado, alineación y limpieza de calles y plazas, blanqueo y reparación de fachadas etc. á fin de que la población llegue á tener el buen aspecto que requiere una capital de provincia.

Entendemos que las nuevas Ordenanzas, han de merecer la aprobación de la Superioridad; y del buen deseo de los vecinos de Soria, de su respeto á los mandatos de la Autoridad y de su afecto al pueblo en que viven, esperamos que se han de cumplir escrupulosamente los preceptos en ellas contenidos!

Si así sucede, este Ayuntamiento quedará satisfecho de haber sabido interpretar los deseos de sus administrados, al cumplir un precepto imperioso de la Ley Municipal.

Soria 15 de Enero de 1899.

EL ALCALDE,

MARIANO VICEN



por nuestra última aventura, pues teníamos aún dos cosas que valen más que otras muchas, juventud y buen ánimo, íbamos despacio, á fin de no aumentar con la fatiga los obstáculos y riesgos de tan largo viaje.

De este modo, tan opuesto á mi anterior opulencia, anduvimos seis días, y á la séptima jornada llegamos á un gran pueblo, que por ser fundación del Emperador Adriano titúlase Adrianópolis. Descansamos allí algunas horas y seguimos la caminata, descosos de llegar presto á Constantinopla, término por entonces de nuestros mayores trabajos.

## CAPÍTULO IV

Donde cuenta lo que le ocurrió en Bizancio y las razones que tuvo para marchar al Asia.

Como á la otra semana después, descubrimos la magna é imperial ciudad, una de las metrópolis de mundo, y á su maravillosa vista quedóse nuestro ánimo suspenso y pasmado contemplando desde una altura su admirable situación y magnificencia.

Limitada por un lado un brazo de mar que un e la Propóntide al Ponto Euxino; frontero se descubre en la asiática costa la gran ciudad de Chrisópolis, á la que en una barca se puede arribar en un cuarto de hora; del lado de acá Constantinopla se extiende entre colinas, dividida en dos partes, por la que traducido del griego se denomina Cuerno de Oro, que es una entrada del mar en caprichosa forma. Hállase toda rodeada de grandísimos muros.